CERTIFICACIÓN 117-04-390

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-117-2015-12-03-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 03 de diciembre de 2015, **RESOLVIÓ**: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, conclusiones y recomendaciones de las Comisiones de Legislación, Planificación y Presupuesto, AUTORIZAR las Adjudicaciones de los tres lotes de terreno, ubicados en el Centro Poblado de la Comuna San Vicente del Nila, a favor de los peticionarios, según consta en el Cuadro GADMSD-SG-ATM-ADJ-2015-07, anexo a la Convocatoria; detallados a continuación, en informes GADMSD-CL-JNG-SO-93-2015-11-05-02; y, GADMSD-CPP-ERS-SO-85-2015-11-05-02: 1) Sr. Macas Valarezo Arnolfo René, Cédula No. 0700303357, Lote 22, Manzana 36, Superficie 55,16 m2, ubicado en la Comuna "San Vicente del Nila"; 2) Sr. Alcívar Vinces Emir Eliades, Cédula No.1306224187, Lote 2, Manzana 37, Superficie 330,29 m2, ubicado en la Comuna "San Vicente del Nila"; 3) Sra. Chávez Arteaga Lucía Jacqueline, Cédula No. 1718201419, Lote 10, Manzana 42, Superficie 420,85 m2, ubicado en la Comuna "San Vicente del Nila".

Santo Domingo, 04 de diciembre de 2015.

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
ATM/lcm.
SIASEG/S-753/R-3404